

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
---	--

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	I-2023- 4757
Fecha:	15 /01/2023

Dependencia Responsable: DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

I. DATOS CONTRACTUALES			
No. Contrato/convenio:	CO1.PCCNTR. 2465689	Tipo de contrato/convenio:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista/Asociado:	SEVICOL LTDA NIT. 890.204.162-0	Plazo Inicial:	20 MESES 8 DIAS
Valor Inicial:	\$25.460.574.021	Fecha de Inicio:	3 DE MAYO DE 2021
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación:	19 DE ENERO DE 2023

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

N° y fecha de la Modificación Anterior	Garantías - Fecha de aprobación y N° Póliza	Modificación del Plazo de Ejecución					Plazo Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminuciones
		Prórroga	Reducción	Suspensión	Prórroga a la Suspensión	Reinicio		Adición	Disminución	
Modificación 1 7/12/2022	Cumplimiento 46198 RCE14321 16/12/2022	Hasta el 19 de enero de 2023	N/A	N/A	N/AN/A	N/A	Hasta el 19 de enero de 2023	\$428.847.699		\$25.889.421.720

Cesión	Otros Aspectos Modificados

III. DATOS DE LA PRESENTE		MODIFICACIÓN No. 2		
Adición Valor	Disminución del Valor	Prórroga del Plazo*		Reducción del Plazo
Proyecto Ítem N.: 7818-159	\$	Tiempo: hasta el 24 de mayo de 2023		Tiempo:
\$ 4.122.719.810				
CDP No.: 914				
CDP Fecha: 13/01/2023	Valor Total del Contrato en virtud de la presente disminución: \$	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga: 24 de mayo de 2023.		Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:
CDP Valor: \$ 4.122.719.810				
Valor Total del Contrato incluida la presente adición: \$ 30.012.141.530				
Suspensión	Prórroga suspensión	Reinicio	Cesión	Terminación anticipada
Fecha inicio:	Fecha inicio:	Fecha reinicio contrato:	Nombre Cesionario:	Fecha a partir de:
Fecha terminación:	Fecha terminación:		Fecha Cesión:	
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
---	--

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad**

OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

Modificar la Cláusula de Plazo de Ejecución, la cual quedará de la siguiente manera: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 24 de mayo de 2023, contados a partir del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Modificar la Cláusula de Valor del Contrato, la cual quedará así: El valor del presente contrato es de **TREINTA MIL DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$30.012.141.530)**. incluidos los impuestos de ley a los que hubiera lugar. PARÁGRAFO 1º: Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos que incurra la ejecución del contrato, así como todos los impuestos tasas y contribuciones PARÁGRAFO 2º: La SED efectuará las retenciones que, en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones, establezca la Ley. PARÁGRAFO 3º: El valor del contrato corresponde al valor total del presupuesto oficial para el grupo. Por lo anterior, el ahorro obtenido de la diferencia entre la propuesta presentada por el contratista que resulte adjudicatario y el presupuesto oficial del grupo será utilizado en una mayor cantidad de servicios para la entidad

IV. JUSTIFICACIÓN

La Secretaria de Educación del Distrito para el cumplimiento de su misión cuenta con sedes educativas, sedes administrativas y una sede central, en las cuales se desarrollan actividades de dirección, administración y planeación de estrategias encaminadas a orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral. En dichas sedes se requiere garantizar la continua prestación de los servicios de vigilancia, con el fin de preservar la seguridad del personal, los bienes muebles e inmuebles a cargo de la SED. Para el cumplimiento de lo anterior, se cuenta con servicios de vigilancia humana, sistemas de alarmas y circuitos cerrados de televisión (CCTV) ubicados en los colegios y sedes administrativas, a los cuales se les debe suministrar monitoreo y mantenimiento, de igual forma que a los sistemas de control de acceso ubicados en las sedes administrativas. Esta necesidad se satisface el grupo 10 que corresponde a las IED de la localidad de Suba a través del contrato 2465689 de 2021 el cual es necesario adicionar y prorrogar para garantizar la continuidad en la prestación del servicio en estas IED. Este contrato cuenta con un saldo al 31 de diciembre de 2022 de **\$987.981.197** y una facturación promedio mensual de \$ 1.062.154.741, por lo que se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato hasta el 24 de mayo de 2023.

Nota 1: En caso que aplique, tenga en cuenta que: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado. (No eliminar)

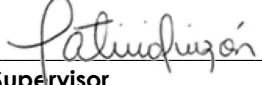
Nota 2: Para las modificaciones diferentes a adiciones y prórrogas, tenga en cuenta que una vez perfeccionada la modificación, el supervisor/interventor deberá remitir copia de la misma al respectivo garante, conforme el Artículo 1060 del Código de Comercio, a fin que la aseguradora expida el respectivo certificado para su posterior remisión a la Oficina de Contratos para su posterior archivo. (No eliminar)

V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

VI. ANEXOS:

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Ordenador del Gasto
Nombre: Raúl Javier Manrique Vacca
Cargo: Subsecretario de Gestión Institucional



Supervisor
Nombre: PATRICIA PINZON DURAN
Cargo: Directora de Servicios administrativos

Elaboró: Myriam Escorcía – Abogada DSA

11-IF-030
V1

RV: URGENTE Solicitud_Modificacion_contractual_2_2465689: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asignar directiva Ir

RV: URGENTE Solicitud_Modificacion_contractual_2_2465689

RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Para: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
CC: PATRICIA PINZON DURAN; JORGE ALEXANDER ORJUELA; MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL; OLGA TERESA DE JESUS AVILA ROMERO
Lun 16/01/2023 6:29 PM

documentos_Modificacion_Contra... 5 MB
PSMFormato_CDP0000368726.pdf 130 KB
Solicitud_Modificacion_contractua... 195 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - Secretaria de Educación Distrital Descargar todo

Buenas tardes apreciada Dra. Esperanza, cordial saludo, una vez revisados los documentos adjuntos, y teniendo en cuenta lo correos que anteceden, comedidamente remito para su consideración y trámite.

Gracias

Raúl Javier Manrique Vacca
Subsecretario de Gestión Institucional
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida El Dorado No. 66-63
Código Postal: 111321
Tel. (571) 324 1000
Línea de Atención: 195
rjmanriquev@educacionbogota.gov.co

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

De: OLGA TERESA DE JESUS AVILA ROMERO <oavila@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de enero de 2023 6:17 p. m.
Para: RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA <rjmanriquev@educacionbogota.gov.co>

RV: URGENTE Solicitud_Modificacion_contractual_2_2465689: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asignar directiva Ir

RV: URGENTE Solicitud_Modificacion_contractual_2_2465689

De: OLGA TERESA DE JESUS AVILA ROMERO <oavila@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de enero de 2023 6:17 p. m.
Para: RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA <rjmanriquev@educacionbogota.gov.co>
Cc: PATRICIA PINZON DURAN <ppinzon@educacionbogota.gov.co>; MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL <mescorcia@educacionbogota.gov.co>; JORGE ALEXANDER ORJUELA <jorjuela@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: URGENTE Solicitud_Modificacion_contractual_2_2465689

Buenas tardes apreciado Dr. Javier, cordial saludo, me permito informarle que, una vez revisados los documentos adjuntos, no tengo observaciones, por lo que sugiero respetuosamente, proseguir con el trámite ante la Oficina de Contratos de la Entidad,

Cordialmente

OLGA TERESA DE JESUS AVILA ROMERO
Contratista Despacho SGI

De: PATRICIA PINZON DURAN <ppinzon@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de enero de 2023 10:28
Para: OLGA TERESA DE JESUS AVILA ROMERO <oavila@educacionbogota.gov.co>
Cc: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL <mescorcia@educacionbogota.gov.co>; JORGE ALEXANDER ORJUELA <jorjuela@educacionbogota.gov.co>
Asunto: URGENTE Solicitud_Modificacion_contractual_2_2465689

Estimada Olga T,

Adjunto para revisión y trámite la solicitud de modificación contractual (adición y prórroga) del contrato de vigilancia que vence el 19 de enero. Muchas gracias.

Patricia Pinzón Durán
Directora
Dirección de Servicios Administrativos
Secretaría de Educación del Distrito

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 914

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LEONARDO
ALFONSO
CASTIBLANCO
PAEZ

Firmado digitalmente
por LEONARDO
ALFONSO
CASTIBLANCO PAEZ
Fecha: 2023.01.14
08:48:59 -05'00'

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601130000007818	Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C.	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)	1-100-F001 VA-Recursos distrito	4.122.719.810
			Total	4.122.719.810

Objeto:

M2_ADICIÓN Y PRÓRROGA_CO1.PCCNTR.2465689_2021_CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Se expide a solicitud de RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA Cargo SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL mediante oficio número 1175 de ENERO 12 DE 2023.

Bogotá D.C. ENERO 13 DE 2023

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 13.01.2023

Elaboró: RHERNANDEZ 13.01.2023

Impresión: 13.01.2023-22:48:58 LACASTIBLANC 0000368726 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



Sevicol®

Seguridad y Vigilancia

Nit. 890 204 162-0

Bogotá D.C., 4 de enero de 2023

Cll 71 A N° 29 - 44 / Sucursal Bogotá
Bogotá / Cundinamarca
PBX: (1) 756 3696 / 691 4326
E-mail: principal@sevicol.com.co

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Att. Dra. PATRICIA PINZÓN DURÁN
CIUDAD

REF: ACEPTACIÓN – MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 2

Tenga usted un buen día.

De manera respetuosa manifiesto nuestra aceptación de la modificación contractual No. 2 del contrato CO1.PCCNTR.2465689 correspondiente al Grupo No. 10.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente;

ANGELA DÍAZ INFANTE
REPRESENTANTE LEGAL
SEVICOL LTDA

Bogotá D. C., 10 de enero de 2023

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Atte. Patricia Pinzón Durán

Supervisor Contrato CO.1.PCCNTR.2651929

Dirección de servicios Administrativos

Ciudad

REF: Contrato No. CO1.PCCNTR.2651929 *“Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y operativa a los contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.”*

Asunto: Concepto de interventoría por modificación contractual No 2, Contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.2465689 del 29/04/2021 – Contratista SEVICOL LTDA Grupo 10.

De acuerdo a solicitud realizada por la Secretaría de Educación del Distrito, en la cual se solicita a la interventoría la necesidad de emitir un concepto en relación con la viabilidad de prorrogar los contratos de vigilancia y seguridad suscritos en el año 2021 los cuales tiene como objeto la *“prestación integral del servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes educativas y administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito”*, y así mismo la viabilidad de realizar adición de recursos a los contratos en los cuales se observe insuficiencia del valor presupuestado para el respectivo contrato, frente a la viabilidad de modificación contractual del contrato CO1.PCCNTR.2465689 del 29/04/2021, esta interventoría indica lo siguiente, no sin antes precisar:

1. A la luz de los documentos contractuales, tenemos en el anexo técnico de interventoría, las siguientes disposiciones con relación a las prórrogas y adiciones:

Numeral 8 **CONTROL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL** , (...) *“conceptuar sobre las modificaciones, adiciones, prórrogas y demás documentos relacionados con la ejecución de los contratos de vigilancia objeto de la presente interventoría.”* (...).

Obligación 16.2.10 *“Conceptuar sobre la conveniencia de realizar modificaciones técnicas a los contratos vigilados, cuando sea el caso”.*

16.2.14. *“En caso de requerirse adiciones contractuales, solicitarlas oportunamente a la SED junto con las respectivas justificaciones”.*

2. A su vez, la Ley 80 en su artículo 40 regulo el tema de las modificaciones contractuales estableciendo lo siguiente” *Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”.*

Avenida Calle 26 No. 59-65 OFC 502

E-mail: seguridadS2@scaain.co

PBX: 486 2030

Bogotá

Dicha norma además de consagrar una prohibición trae implícita una autorización, consistente en la posibilidad de adicionar los contratos estatales, siempre que no se supere el tope establecido. *«Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales».*

3. Así las cosas, está la interventoría considera que resulta viable la modificación al contrato CO1.PCCNTR.2465689 del 29/04/2021 suscrito entre SEVICOL LTDA. (Grupo 10) y la Secretaría de Educación del Distrito, siempre y cuando esta no supere el tiempo establecido en el anexo técnico y en la Ley, y a su vez, la Entidad cuente con los recursos necesarios para sufragar los costos del servicio de vigilancia el tiempo que sean prorrogados los contratos.
4. Al no realizar esta modificación se podría presentar una falta de vigilancia privada en las sedes Educativas y Administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito, lo cual afectaría la integridad de las instalaciones y bienes para garantizar el normal desarrollo de las actividades escolares.
5. Una vez verificados los documentos solicitados en correo del 26 de diciembre de 2022, se tiene que el contratista CO1.PCCNTR.2465689 del 29/04/2021 aportó los siguientes documentos:

1. Carta de aceptación de la modificación contractual No.2 por parte del contratista.
2. RUT
3. RIT
4. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal
5. Copia Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
6. Certificado de Personería del Representante Legal
7. Certificado de Procuraduría del Representante Legal
8. Certificado de Contraloría del Representante Legal
9. Certificado de Antecedentes Judiciales Representante Legal
10. Certificado de Medidas Correctivas del Certificado del Representante Legal
11. Formato de autorización para consulta de delitos sexuales
12. Certificado de estar al día en el pago de aportes parafiscales
13. Copia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal
14. Copia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
15. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Junta de Contadores del Revisor Fiscal No mayor a 3 meses
16. Certificado de Personería del Revisor Fiscal
17. Certificado de Procuraduría del Revisor Fiscal
18. Certificado de Contraloría del Revisor Fiscal
19. Certificado de Antecedentes del Revisor Fiscal

Los anteriores documentos se trasladan a la SED para su respectivo trámite.

Cordialmente,



Julian Puentes

Director de interventoría
Consorcio Seguridad S2

jpuentes@scain.co

C.C.Consecutivo

Elaboró: LLR

Aprobó: DA



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/04/2022

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 890204162

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 71 A 29 44 Teléfonos: 76457003
Dirección electrónica: sbravo@sevicol.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 19/09/2018
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 22/02/1996 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 2
Actividad 1: 7710 - Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores
Actividad 2: 8010 - Actividades de seguridad privada
Actividad 3: 8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad
Actividad 4: 8030 - Actividades de detectives e investigadores privados
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
02/01/2005	1021957	SEVICOL LTDA	CL 71A 29 44	7563696
11/04/1973	05-004440-	SEVICOL LTDA	KM 4 VIA A GIRON 40 - 40	3214603551

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
19/09/2018	C.C.	63351291	ANGELA DEYANIRA DIAZ INFANTE	REPRESENTANTE LEGAL
20/09/2019	C.C.	91221199	SAUL BRAVO PICO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

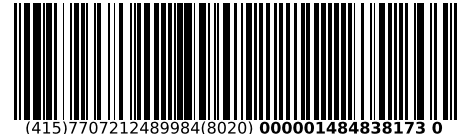
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14848381730



(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 2 0 4 1 6 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

KM 4 VIA A GIRON 40 40

42. Correo electrónico

sbravo@sevicol.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 4 5 7 0 0 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 7 3 0 4 1 1

Actividad secundaria

48. Código

8 0 2 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 7 3 0 4 1 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	3	5	7	9	1	3	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5								

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

55- Informante de Beneficiarios Finales

13- Gran contribuyente

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 13 / 07 : 10: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

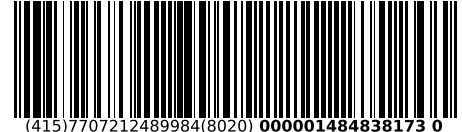
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848381730



(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 2 0 4 1 6 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	8 2 9	2 2 6 0	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 7 3 0 4 1 1	2 0 1 8 1 2 1 7	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1	8	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 7 3 0 4 1 3	2 0 1 8 1 2 2 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 0 4 4 4 0 0 3	0 5 0 0 4 4 4 0 0 3	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	1 9 7 3 0 4 1 1		
81. Hasta	2 0 6 0 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

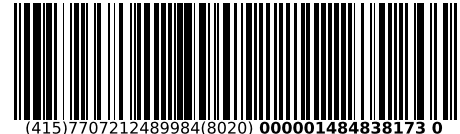
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848381730



(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 2 0 4 1 6 2 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

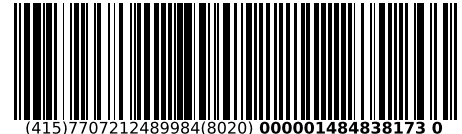
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 9 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 1 0 8 3 6 6
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido	106. Primer nombre JORGE
2	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 9 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 3 3 0 4 3 8 3
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido INFANTE	106. Primer nombre SANDRA	107. Otros nombres TERESA
3	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 9 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 3 3 2 1 7 8 4
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido INFANTE	106. Primer nombre GILMA	107. Otros nombres PATRICIA
4	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 9 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 3 3 5 1 2 9 1
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido INFANTE	106. Primer nombre ANGELA	107. Otros nombres DEYANIRA
5	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 9 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	1 3	101. Número de identificación 9 1 2 8 7 9 0 7
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ANAYA	105. Segundo apellido RINCON	106. Primer nombre JULIO	107. Otros nombres ENRIQUE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848381730



(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 4 1 6 2 0	0	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

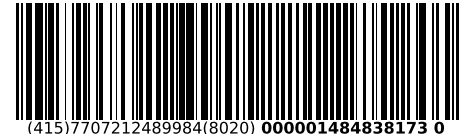
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	1 3	4 1 0 8 3 6 6		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres AURELIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 10,000,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 1 9 7 5 0 1 2 2	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	1 3	2 3 5 4 5 8 2 4		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido INFANTE	116. Segundo apellido DE DIAZ	117. Primer nombre GILMA	118. Otros nombres INES	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 4,000,000,000	121. % Participación 2 0	122. Fecha de ingreso 1 9 7 5 0 1 2 2	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	1 3	6 3 3 0 4 3 8 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido INFANTE	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres TERESA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 1,200,000,000	121. % Participación 6	122. Fecha de ingreso 1 9 7 5 0 1 2 2	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	1 3	6 3 3 2 1 7 8 4		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido INFANTE	117. Primer nombre GILMA	118. Otros nombres PATRICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 1,200,000,000	121. % Participación 6	122. Fecha de ingreso 1 9 7 5 0 1 2 2	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	1 3	6 3 3 4 9 6 0 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido INFANTE	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres ALEJANDRA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 1,200,000,000	121. % Participación 6	122. Fecha de ingreso 1 9 7 5 0 1 2 2	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14848381730



(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 2 0 4 1 6 2 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

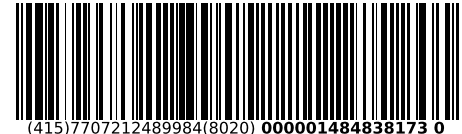
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 3 3 5 1 2 9 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido INFANTE	117. Primer nombre ANGELA	118. Otros nombres DEYANIRA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 1,200,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 6 1 9 7 5 0 1 2 2	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 3 4 9 0 9 8 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido INFANTE	117. Primer nombre ADRIANA	118. Otros nombres CONSUELO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 1,200,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 6 1 9 7 5 0 1 2 2	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14848381730



(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 2 0 4 1 6 2 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
--	-------------------	--	-------------------------------------

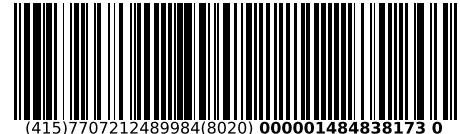
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 9 1 2 2 1 1 9 9	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 4 7 8 9 T
	128. Primer apellido BRAVO	129. Segundo apellido PICO	130. Primer nombre SAUL	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 1 9 9 2 0 8 1 3			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 6 3 2 9 7 8 0 8	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 5 8 5 7 2 T
	152. Primer apellido FORERO	153. Segundo apellido URIBE	154. Primer nombre IRENE	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 1 9 9 8 0 6 0 4			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848381730



(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 2 0 4 1 6 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

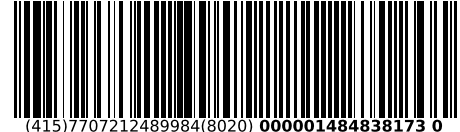
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección KM 4 VIA A GIRON 40 40			
166. Número de matrícula mercantil 4 6 0 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 3 0 4 1 1		
168. Teléfono 6 4 5 7 0 0 3	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA			
163. Departamento Arauca	8 1	164. Ciudad/Municipio Arauca	0 0 1
165. Dirección CR 21 24 10 P 3			
166. Número de matrícula mercantil 1 2 2 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 0 3 0 6		
168. Teléfono 8 8 5 2 6 5 5	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 71 A 29 44			
166. Número de matrícula mercantil 1 0 2 1 9 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 0 6 2 0		
168. Teléfono 7 5 6 3 6 9 6	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848381730



(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 2 0 4 1 6 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja	0 8 1
165. Dirección CL 57 15 C 27 BRR PUEBLO NUEVO			
166. Número de matrícula mercantil	4 0 0 8 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 0 0 8 1 7
168. Teléfono	6 2 2 8 8 4 9	169. Fecha de cierre	

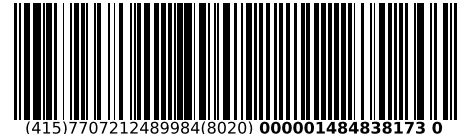
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA			
163. Departamento Norte de Santander	5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección CL 2 7 E 134 BRR QUINTA ORIENTAL			
166. Número de matrícula mercantil	2 9 9 8 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 7 1 1 2 7
168. Teléfono	5 7 5 1 4 1 8	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CR 60 68 192 BRR EL PRADO			
166. Número de matrícula mercantil	3 6 0 7 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 3 1 1 0 7
168. Teléfono	3 4 0 2 6 9 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848381730



(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 2 0 4 1 6 2 0

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

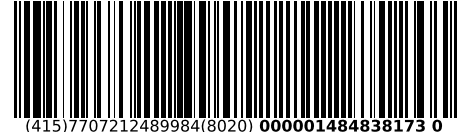
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 2 65 34			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 3 1 7 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 6 0 1 1 9
168. Teléfono	6 4 3 6 7 0 0	169. Fecha de cierre	2 0 1 7 1 1 0 1
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA			
163. Departamento Caldas	1 7	164. Ciudad/Municipio La Dorada	3 8 0
165. Dirección CL 17 12 67			
166. Número de matrícula mercantil	3 3 4 0 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 0 0 1 2 1
168. Teléfono	8 5 7 6 9 1 4	169. Fecha de cierre	2 0 1 7 1 1 0 1
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SEVICOL			
163. Departamento Tolima	7 3	164. Ciudad/Municipio Ibague	0 0 1
165. Dirección CL 61 A 20 23 URB FUENTE DE LOS ROSALES II			
166. Número de matrícula mercantil	1 6 8 2 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 5 1 0 0 5
168. Teléfono	6 4 5 7 0 0 3	169. Fecha de cierre	2 0 1 7 0 3 1 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848381730



(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 2 0 4 1 6 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

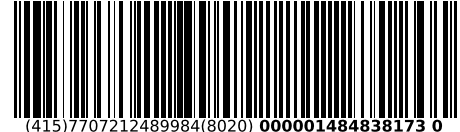
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección TV 54 21 BIS 31 BRR EL BOSQUE			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 3 1 7 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 6 0 1 1 9
168. Teléfono	6 4 3 6 7 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA			
163. Departamento Magdalena	4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta	0 0 1
165. Dirección URB IROTAMA COSTA BELLA			
166. Número de matrícula mercantil	7 4 4 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 2 1 1 0 5
168. Teléfono	4 3 2 1 1 5 0	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 1 0 2
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SEVICOL TUNJA			
163. Departamento Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja	0 0 1
165. Dirección XATIVILLA MZ K A 27 3 E			
166. Número de matrícula mercantil	9 8 4 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 9 0 2 1 6
168. Teléfono	3 1 1 5 0 9 6 5 6 9	169. Fecha de cierre	2 0 1 7 1 1 2 0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848381730



(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 2 0 4 1 6 2 0

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

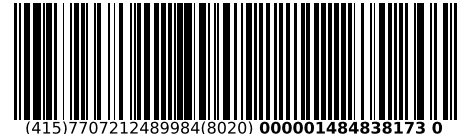
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA
163. Departamento Antioquia	164. Ciudad/Municipio Medellín	165. Dirección CL 37 D 81 A 73
166. Número de matrícula mercantil 4 5 3 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 1 0 0 3	168. Teléfono 6 4 5 7 0 0 3
169. Fecha de cierre 2 0 1 7 1 0 2 6		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	165. Dirección CL 24 34 36
166. Número de matrícula mercantil 6 1 2 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 0 1 2 2	168. Teléfono 6 8 2 7 3 8 2
169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA
163. Departamento Bolívar	164. Ciudad/Municipio Cartagena	165. Dirección CR 2 65 34
166. Número de matrícula mercantil 0 9 2 1 3 1 7 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 1 1 9	168. Teléfono 6 4 3 6 7 0 0
169. Fecha de cierre 2 0 1 8 1 2 2 8		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848381730



(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 2 0 4 1 6 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEVICOL LTDA			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CR 60 68 192			
166. Número de matrícula mercantil	3 6 0 7 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 3 1 1 0 7
168. Teléfono	3 4 0 2 6 9 0	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 1 2 2 8

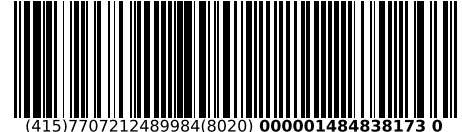
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEVICOL LTDA			
163. Departamento Norte de Santander	5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección CL 2 7 E 134			
166. Número de matrícula mercantil	2 9 9 8 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 7 1 1 2 7
168. Teléfono	5 7 5 1 4 1 8	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 1 2 2 8

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SEVICOL LTDA			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja	0 8 1
165. Dirección CL 57 15 C 27			
166. Número de matrícula mercantil	4 0 0 8 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 0 0 8 1 7
168. Teléfono	6 2 1 4 0 0 9	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 1 2 2 8

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848381730



(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 2 0 4 1 6 2 0

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

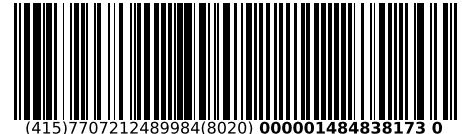
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEVICOL LTDA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 77 A 45 G 50 BRR VELODROMO			
166. Número de matrícula mercantil	5 4 1 8 9 8 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 3 0 1 2 2
168. Teléfono	3 6 6 4 8 9 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA			
163. Departamento Casanare	8 5	164. Ciudad/Municipio Yopal	0 0 1
165. Dirección CL 40 23 71 LC 2 TO 14			
166. Número de matrícula mercantil	1 0 7 9 3 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 5 1 1 2 7
168. Teléfono	3 2 0 4 4 9 5 6 2 3	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 1 2 2 8
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SEVICOL LTDA			
163. Departamento Meta	5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1
165. Dirección CL 24 34 36			
166. Número de matrícula mercantil	6 1 2 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 8 0 1 2 2
168. Teléfono	6 8 3 3 9 8 0	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 1 2 2 8

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848381730



(415)7707212489984(8020) 000001484838173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 2 0 4 1 6 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEVICOL LTDA			
163. Departamento Córdoba	2 3	164. Ciudad/Municipio Montería	0 0 1
165. Dirección CR 14 54 15 CA B			
166. Número de matrícula mercantil	1 7 0 9 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 4 0 5
168. Teléfono	3 1 1 9 2 6 7 3 6 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEVICOL LTDA			
163. Departamento La Guajira	4 4	164. Ciudad/Municipio Riohacha	0 0 1
165. Dirección CL 9 5 56			
166. Número de matrícula mercantil	1 5 1 2 7 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 5 0 7
168. Teléfono	3 2 1 4 5 5 8 1 4 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SEVICOL LTDA			
163. Departamento Cesar	2 0	164. Ciudad/Municipio Aguachica	0 1 1
165. Dirección CL 5 33 29			
166. Número de matrícula mercantil	5 9 3 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 1 0 8 1 0
168. Teléfono	3 2 0 8 3 8 0 5 2 8	169. Fecha de cierre	

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/12/2022 - 10:26:3
Recibo No. 10705268, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UZ3P2379F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA
Sigla: No Reportó
Nit: 890204162-0
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-004440-03
Fecha de matrícula: 11 de Abril de 1973
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 18 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KM 4 VIA A GIRON 40 40
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: notificacionescorporativas@sevicol.com.co
Teléfono comercial 1: 6076457003
Teléfono comercial 2: 3214603551
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KM 4 VIA A GIRON 40 40
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: notificacionescorporativas@sevicol.com.co
Teléfono para notificación 1: 6076457003
Teléfono para notificación 2: 3214603551
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/12/2022 - 10:26:3
Recibo No. 10705268, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UZ3P2379F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No 0829 del 11 de Abril de 1973 de Notaria 01 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Abril de 1973, en el folio 34 del libro IX, tomo 12, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada "SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA-SEVICOL LIMITADA"

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 31 de Diciembre de 2060.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11/07/2013, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/07/2013, BAJO EL NO. 108 DEL LIBRO 20, CONSTA: CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE CON FINES DE GARANTIA CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA BOGOTA S.A Y SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA

C E R T I F I C A

QUE POR RESOLUCIÓN NO. 20204100017987 DE FECHA 2020/04/29 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/06/16 BAJO EL NO. 178069 DEL LIBRO 9, CONSTA: PRORROGAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA, IDENTIFICADA CON NIT 890.204.162-0, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART 84 DEL DECRETO 2106 DE 2019, ES DECIR, HASTA EL 24 DE JULIO DE 2028, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1750 DE FECHA 2017/10/10 DE LA NOTARIA 08 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL. A.- LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN FORMA LICITA Y REMUNERADA EN LAS MODALIDADES DE: VIGILANCIA FIJA Y MOVIL, VIGILANCIA ARMADA Y SIN ARMAS, VIGILANCIA CON LA UTILIZACION DE MEDIO CANINO, VIGILANCIA CON EQUIPOS DE MONITOREO, ALARMAS, EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y DEMAS MEDIOS TECNOLOGICOS, ESCOLTA A PERSONAS, MERCANCIAS Y VEHICULOS. B.- ASESORIAS, INVESTIGACIONES Y CONSULTORIAS EN SEGURIDAD Y DEMAS SERVICIOS CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS. C.- RECIBIR DINERO EN MUTUO, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR, TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OPERACIONES RELACIONADAS CON TITULOS DE CREDITOS CIVILES O COMERCIALES, CELEBRAR NEGOCIOS ACCIONARIOS Y FIDUCIARIOS Y PARTICIPAR EN PORTAFOLIOS ECONOMICOS. D.- FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS QUE TENGAN SIMILAR OBJETO SOCIAL O TRANSFORMARSE. E.- FORMAR UNA NUEVA COMPAÑIA MEDIANTE LA FIGURA JURIDICA DE ESCISIÓN F.- CELEBRAR O EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/12/2022 - 10:26:3
Recibo No. 10705268, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UZ3P2379F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ELLOS, ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR EL OBJETO SOCIAL. G.- VENDER, COMPRAR O HIPOTECAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD. H.- CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LAS DEMAS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$20.000.000.000,00 dividido en 20.000 cuotas con valor nominal de \$1.000.000,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

DIAZ JORGE AURELIO	cc 4108366
No de cuotas: 10.000	valor: \$10.000.000.000,00
INFANTE DE DIAZ GILMA INES	cc 23545824
No de cuotas: 4.000	valor: \$4.000.000.000,00
DIAZ INFANTE SANDRA TERESA	cc 63304383
No de cuotas: 1.200	valor: \$1.200.000.000,00
DIAZ INFANTE GILMA PATRICIA	cc 63321784
No de cuotas: 1.200	valor: \$1.200.000.000,00
DIAZ INFANTE CLAUDIA ALEJANDRA	cc 63349607
No de cuotas: 1.200	valor: \$1.200.000.000,00
DIAZ INFANTE ANGELA DEYANIRA	cc 63351291
No de cuotas: 1.200	valor: \$1.200.000.000,00
DIAZ INFANTE ADRIANA CONSUELO	cc 63490983
No de cuotas: 1.200	valor: \$1.200.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1179 DE FECHA 2019/07/05 Y ACLARADA POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1523 DE FECHA 26/08/2019 DE LA NOTARIA 08 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADAS, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO DECIMO PRIMERO.- DEL GERENTE.- DEL SUBGERENTE Y LOS SUPLENTES DEL GERENTE.- LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA DE SOCIOS. IGUALMENTE TENDRA UN SUBGERENTE Y SUPLENTES DEL GERENTE, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA DE SOCIOS; TANTO EL SUBGERENTE COMO LOS SUPLENTES DEL GERENTE, EN FORMA INDIVIDUAL, COETANEA Y/O SIMULTANEA, REMPLAZARAN AL GERENTE EN LA ACTUACION Y/O CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO Y/O CONTRATO, SIN LIMITE TEMPORAL ALGUNO, SIN RESTRICCIONES DE NINGUNA INDOLE Y SIN LIMITES EN LA CUANTIA, CON LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE, DE MANERA TAL QUE LA SOCIEDAD NUNCA CAREZCA DE REPRESENTANTE LEGAL EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, QUIENES POR LO TANTO PODRAN EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/12/2022 - 10:26:3
Recibo No. 10705268, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UZ3P2379F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOCIALES SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PREVIA PARA ELLO Y SIN NECESIDAD DE JUSTIFICAR LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES DEL GERENTE. DE IGUAL MANERA LA SOCIEDAD TENDRA UNO O MAS REPRESENTANTES LEGALES SOLO PARA ASUNTOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DE LA JUNTA DE SOCIOS, CUYO NOMBRAMIENTO LO SERA MANERA INDEFINIDA Y HASTA QUE LA JUNTA DE SOCIOS REVOQUE EL NOMBRAMIENTO O EL APODERADO EN SU CASO RENUNCIE Y CUYAS FUNCIONES Y/O ATRIBUCIONES SE INDICARAN EN EL ARTICULO SIGUIENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1179 DE FECHA 2019/07/05 Y ACLARADA POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1523 DE FECHA 26/08/2019 DE LA NOTARIA 08 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADAS, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO SEGUNDO. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES O FUNCIONES: A. USAR LA FIRMA Y LA DENOMINACION SOCIAL DE LA EMPRESA. B. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y FIJARLES SU REMUNERACION. D. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL CORRECTO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. E. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, CON LOS INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LEY, Y, UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. F. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. G. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD EN TODA GESTION, DILIGENCIA O NEGOCIO. H. NOMBRAR A LOS ARBITROS Y/O CONCILIADORES QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE COMPROMISOS Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA PACTADA EN ESTOS ESTATUTOS. I. PROMOVER LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CONTRA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA, DISTINTAS A CUYAS ACCIONES CORRESPONDE A LA JUNTA DE SOCIOS, POR INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O FUNCIONES O POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A LA SOCIEDAD. J. PROMOVER LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, PARA ASEGURAR LOS DERECHOS, PATRIMONIO Y BIENES DE LA SOCIEDAD. K. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, PACTANDO CON ELLOS LOS RESPECTIVOS HONORARIOS O REMUNERACION, L. LAS DEMAS QUE SEAN PROPIAS E INHERENTES AL CARGO. PARAGRAFO UNO. EL GERENTE PARA LA CELEBRACION O EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO, POR RAZON DE CUANTIA O NATURALEZA DE ELLOS, NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, NO REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. PARAGRAFO DOS.- COMO SE DIJO EN EL ARTICULO DECIMO PRIMERO DE ESTOS ESTATUTOS, LA SOCIEDAD TENDRA UN SUBGERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA DE SOCIOS; TANTO EL SUBGERENTE COMO LOS SUPLENTE DEL GERENTE, EN FORMA INDIVIDUAL, COETANEA Y/O SIMULTANEA, REMPLAZARAN AL GERENTE EN LA ACTUACION Y/O CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO Y/O CONTRATO, SIN LIMITE TEMPORAL ALGUNO, SIN RESTRICCIONES DE NINGUNA INDOLE Y SIN LIMITES EN LA CUANTIA, CON LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE, DE MANERA TAL QUE LA SOCIEDAD NUNCA CAREZCA DE REPRESENTANTE LEGAL EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, QUIENES POR LO TANTO PODRAN EJECUTAR TODOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/12/2022 - 10:26:3
Recibo No. 10705268, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UZ3P2379F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONES CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PREVIA PARA ELLO Y SIN JUSTIFICAR LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES DEL GERENTE. PARAGRAFO TRES. COMO SE DIJO EN EL ARTICULO DECIMO PRIMERO DE ESTOS ESTATUTOS, LA SOCIEDAD TENDRA UNO O MAS REPRESENTANTES LEGALES SOLO PARA ASUNTOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DE LA JUNTA DE SOCIOS, CUYO NOMBRAMIENTO LO SERA DE MANERA INDEFINIDA Y HASTA QUE LA JUNTA DE SOCIOS REVOQUE EL RESPECTIVO NOMBRAMIENTO O EL APODERADO EN SU CASO RENUNCIE Y CUYAS FUNCIONES Y/O ATRIBUCIONES, SON LAS SIGUIENTES: A) PROMOVER TODO TIPO DE ACCIONES JUDICIALES DE ORDEN CIVIL, LABORAL, COMERCIAL, PENAL O ADMINISTRATIVAS EN PROCURA DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES DE LA EMPRESA; B) RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES DE AUTOS ADMISORIO DE DEMANDAS, Y MANDAMIENTOS DE PAGO QUE SE PROFIERAN EN CONTRA DE SEVICOL LTDA, ANTE CUALQUIER JURISDICCION; ASI COMO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS EN ACTUACIONES EN LAS QUE SEA PARTE LA EMPRESA, EN ESPECIAL ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, Y EL MINISTERIO DE TRABAJO. C) DAR CONTESTACION A LAS DEMANDAS CIVILES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS, PENALES O DE CUALQUIER OTRA JURISDICCION, INCLUIDAS LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SE LLEGUEN A PROMOVER EN CONTRA DE LA EMPRESA, QUEDANDO POR ELLO EXPRESAMENTE FACULTADOS PARA ASISTIR Y REPRESENTARLA EN LAS AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACION QUE SEAN SEÑALADAS DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN LAS JURISDICCIONES CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVA Y PENAL, CON AMPLIAS FACULTADES DE CONCILIAR, SI ASI LO ESTIMAN CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE LA EMPRESA Y SIN LIMITE ALGUNO EN LA CUANTIA. D) CONVOCAR A AUDIENCIAS DE CONCILIACION COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD PARA PROMOVER ACCIONES CONTRA TERCEROS ANTE CUALQUIER JURISDICCION, EN PROCURA DE DEFENDER LOS DERECHOS DE LA EMPRESA Y PROMOVER LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR, DE IGUAL MANERA PARA COMPARECER Y REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD A LAS QUE SEA CONVOCADA ANTE CUALQUIER JURISDICCION O AUTORIDAD COMPETENTE. E) INTERPONER Y SUSTENTAR LOS RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS CONTRA LAS DECISIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE SE TOMEN EN CONTRA DE LA EMPRESA; F) A NOMBRE DE SEVICOL LTDA ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE QUE SEAN ORDENADOS COMO PRUEBA DENTRO DE UN PROCESO, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA, CIVIL, LABORAL, PENAL, ADMINISTRATIVO, CON LA FACULTAD EXPRESA DE CONFESAR CONFORME AL ART. 193 DEL C.G.P. G) PROMOVER A NOMBRE DE LA EMPRESA ACCIONES DE TUTELA CUANDO SE VULNEREN DERECHOS FUNDAMENTALES DE SEVICOL LTDA. H) RECIBIR DINEROS EN GENERAL Y OTROS BIENES MUEBLES O INMUEBLES PRODUCTO DEL PAGO DE PRETENSIONES Y/O CONDENAS A FAVOR DE LA EMPRESA EN LAS SENTENCIAS QUE LE SEAN FAVORABLES: DE IGUAL MANERA PODRA RECIBIR TITULOS O DEPOSITOS JUDICIALES LIBRADOS EN FAVOR DE SEVICOL LTDA Y OBTENER SU PAGO ANTE LA RESPECTIVA ENTIDAD BANCARIA O PAGADORA. I) ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION DE CARACTER LABORAL POR CITACION QUE HAGA EL MINISTERIO DE TRABAJO O POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE CUALQUIER JURISDICCION PARA REALIZAR ESTA CLASE DE AUDIENCIAS, ASI COMO ANTE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD O INSTITUCION QUE TENGA LA COMPETENCIA DE ACTUAR COMO ENTE CONCILIADOR. J) RESPONDER PLIEGO DE CARGOS FORMULADOS EN CONTRA DE LA EMPRESA POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y SI ES EL CASO INTERPONER RECURSOS ANTE LAS MISMAS AUTORIDADES EN AGOTAMIENTO DE LA VIA GUBERNATIVA. K) CELEBRAR ACUERDOS DE PAGO CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO O DERECHO PRIVADO, ASI COMO CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL. L) PROMOVER A NOMBRE DE LA EMPRESA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/12/2022 - 10:26:3
Recibo No. 10705268, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UZ3P2379F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUERELLAS O DEMANDAS POLICIVAS, ASI COMO CONTESTAR LAS MISMAS. M.- DESIGNAR O CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES ESPECIALES QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO SE REQUIERAN PARA QUE ASISTAN Y REPRESENTEN LOS INTERESES SUSTANCIALES Y PROCESALES DE SEVICOL LTDA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA. N) CUALQUIER OTRA GESTION DE ORDEN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE SEA NECESARIA EN PROCURA DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA.

OTRAS FUNCIONES: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 106, DEL 24/01/2013, DE LA NOTARIA 8 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 01/03/2013, BAJO EL NRO. 108963 DEL LIBRO IX, CONSTA: PRIMERO: QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LOS DOCTORES HERNANDO BALLESTEROS CADENA C.C. 13.848.920 Y AL DOCTOR RAUL ARMANDO RUIZ AYURE C.C. 7.175.512, PARA QUE INDIVIDUALMENTE REPRESENTEN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN, Y ANTE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, Y EN ESPECIAL PARA QUE EJERZAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) INTERVENIR EN AUDIENCIAS EN LAS QUE TENGA QUE COMPARECER LA EMPRESA EN DESARROLLO DE PROCESOS O TRAMITES JUDICIALES, PREJUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, ASI COMO ADMINISTRATIVOS, TALES POR EJEMPLO ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO. B) INICIAR LAS ACCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA. C). RECIBIR NOTIFICACIONES JUDICIALES DE DEMANDAS QUE SEAN PROMOVIDAS EN CONTRA DE LA EMPRESA, DENTRO DEL TERMINO LEGAL CONTESTARLAS, PROPONER EXCEPCIONES, INTERPONER RECURSOS, ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS ANTE LAS DIFERENTES JURISDICCIONES, SI EL CASO AMERITA, ASI COMO PARA TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, Y EN GENERAL REALIZAR TODO ACTO O DILIGENCIA DE CARACTER PROCESAL O EXTRA PROCESAL, QUE ESTIMEN PERTINENTE PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA. D) INTERPONER Y SUSTENTAR RECURSOS ANTE LAS DIFERENTES AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EN AGOTAMIENTO DE LA VIA GUBERNATIVA. E) ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE CON LA FACULTAD DE CONFESAR SI A BIEN LO TIENEN, Y EN GENERAL REALIZAR TODA DILIGENCIA INHERENTE AL PRESENTE MANDATO EN PROCURA DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 107 del 28 de Septiembre de 2017 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 25 de Octubre de 2017 con el No 152157 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	DIAZ JORGE AURELIO	C.C. 4108366
SUBGERENTE	DIAZ INFANTE SANDRA TERESA	C.C. 63304383
SUPLENTE DEL GERENTE	DIAZ INFANTE ANGELA DEYANIRA	C.C. 63351291
SUPLENTE DEL GERENTE	DIAZ INFANTE GILMA PATRICIA	C.C. 63321784
SUPLENTE DEL GERENTE	ANAYA RINCON JULIO ENRIQUE	C.C. 91287907

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/12/2022 - 10:26:3
Recibo No. 10705268, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UZ3P2379F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No 120 del 13 de Junio de 2019 de Junta De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 12 de Septiembre de 2019 con el No 171461 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REP. LEGAL ASUNTOS J	RUIZ AYURE RAUL ARMANDO	C.C. 7175512
REP. LEGAL ASUNTOS J	BALLESTEROS CADENA HERNANDO	C.C. 13848920
REP. LEGAL ASUNTOS J	CONTRERAS CANTILLO JUAN PABLO	C.C. 1095805747

REVISORES FISCALES

Por Escritura pública No 3367 del 13 de Agosto de 1992 de Notaria 01 inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de Septiembre de 1992 con el No 16979 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SAUL BRAVO PICO	C.C. 91221199

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
No 0097 de 22/01/1975 Notaria 01 de Bucaramanga	200 07/07/1976 Libro IX
No 1041 de 30/03/1979 Notaria 01 de Bucaramanga	79 19/04/1979 Libro IX
No 2669 de 09/09/1982 Notaria 01 de Bucaramanga	286 10/09/1982 Libro IX
No 2174 de 11/05/1984 Notaria 01 de Bucaramanga	311 30/05/1984 Libro IX
No 4133 de 02/09/1985 Notaria 01 de Bucaramanga	155 04/10/1985 Libro IX
EP No 5069 de 07/12/1989 Notaria 01 de Bucaramanga	8749 05/01/1990 Libro IX
EP No 3367 de 13/08/1992 Notaria 01 de Bucaramanga	16979 03/09/1992 Libro IX
EP No 2790 de 22/06/1995 Notaria 02 de Bucaramanga	26870 25/08/1995 Libro IX
EP No 3043 de 23/11/1999 Notaria 01 de Bucaramanga	42347 25/11/1999 Libro IX
EP No 1968 de 24/09/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	48768 26/09/2001 Libro IX
EP No 537 de 11/03/2002 Notaria 08 de Bucaramanga	50333 13/03/2002 Libro IX
EP No 843 de 11/04/2003 Notaria 08 de Bucaramanga	54052 23/04/2003 Libro IX
EP No 1515 de 08/07/2003 Notaria 08 de Bucaramanga	54772 16/07/2003 Libro IX
EP No 2578 de 27/11/2003 Notaria 08 de Bucaramanga	55894 04/12/2003 Libro IX
EP No 2608 de 10/11/2004 Notaria 08 de Bucaramanga	60461 22/11/2004 Libro IX
EP No 2856 de 13/12/2005 Notaria 08 de Bucaramanga	65232 28/12/2005 Libro IX
EP No 795 de 07/04/2006 Notaria 08 de Bucaramanga	66554 25/04/2006 Libro IX
EP No 2210 de 06/09/2006 Notaria 08 de Bucaramanga	68040 18/09/2006 Libro IX
EP No 1296 de 13/05/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	75426 20/05/2008 Libro IX
EP No 2825 de 09/11/2009 Notaria 08 de Bucaramanga	83610 17/12/2009 Libro IX
EP No 2553 de 04/10/2010 Notaria 08 de Bucaramanga	88304 06/10/2010 Libro IX
EP No 467 de 24/02/2011 Notaria 08 de Bucaramanga	91123 14/03/2011 Libro IX
EP No 1708 de 11/07/2012 Notaria 08 de Bucaramanga	104744 01/08/2012 Libro IX
EP No 2598 de 23/10/2012 Notaria 08 de Bucaramanga	106444 29/10/2012 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/12/2022 - 10:26:3
Recibo No. 10705268, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UZ3P2379F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EP No 5991	de 20/12/2012	Notaria 02 de Bucaramanga	107698	28/12/2012	Libro IX
EP No 2408	de 25/10/2013	Notaria 08 de Bucaramanga	114421	31/10/2013	Libro IX
EP No 2543	de 19/12/2014	Notaria 08 de Bucaramanga	123533	05/01/2015	Libro IX
EP No 2778	de 23/10/2015	Notaria 01 de Bucaramanga	133174	27/11/2015	Libro IX
EP No 2224	de 10/11/2016	Notaria 08 de Bucaramanga	142727	24/11/2016	Libro IX
EP No 1750	de 10/10/2017	Notaria 08 de Bucaramanga	152156	25/10/2017	Libro IX
EP No 2179	de 22/12/2017	Notaria 08 de Bucaramanga	153749	02/01/2018	Libro IX
EP No 2260	de 17/12/2018	Notaria 08 de Bucaramanga	163197	26/12/2018	Libro IX
EP No 1179	de 05/07/2019	Notaria 08 de Bucaramanga	171459	12/09/2019	Libro IX
EP No 2968	de 17/12/2021	Notaria 09 de Bucaramanga	194931	21/12/2021	Libro IX
No 3048	de 17/11/2022	Notaria 09 de Bucaramanga	205536	28/11/2022	Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010.
Actividad secundaria Código CIIU: 8020.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA
Matricula No:	4609
Fecha de matrícula:	11 de Abril de 1973
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	KILOMETRO 4 VIA A GIRON NO. 40-40
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/12/2022 - 10:26:3
Recibo No. 10705268, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UZ3P2379F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$238.023.199.414

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/12/2022 - 10:26:3
Recibo No. 10705268, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UZ3P2379F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63351291**

DIAZ INFANTE
APELLIDOS

ANGELA DEYANIRA
NOMBRES

VALIDA SOLO PARA LICITACIONES

Angela Diaz I
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1969**

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

14-DIC-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



VALIDA SOLO PARA LICITACIONES

A-1500130-70110791-F-0063351291-20030128 003840302711 02 141833414

Bogotá D.C., 3 de Enero de 2023 - 12:54 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGELA DEYANIRA DIAZ INFANTE**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO** de BUCARAMANGA

63351291

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **1_RQWLX_5412**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212522674



WEB

12:57:00

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA DEYANIRA DIAZ INFANTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63351291:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

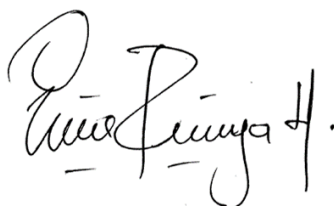
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de enero de 2023, a las 12:59:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63351291
Código de Verificación	63351291230103125916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:04:39 PM horas del 03/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **63351291**

Apellidos y Nombres: **DIAZ INFANTE ANGELA DEYANIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2023 01:06:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **63351291** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49818598** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

El abajo firmante identificada como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA



Nombre(s) y Apellidos(s) ANGELA DIAZ INFANTE

C.C. 63.351.291 de Bucaramanga

Cargo: Representante Legal

Fecha: 4-01-2023



Sevicol®

Seguridad y Vigilancia
Nit. 890.204.162-0

Cll 71 A N° 29 - 44 / Sucursal Bogotá
Bogotá / Cundinamarca
PBX: (1) 756 3696 / 691 4326
E-mail: principal@sevicol.com.co

CERTIFICACION DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA
SEVICOL LIMITADA

CERTIFICA QUE:

La empresa **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA**, se encuentra al día en el pago de salarios, pago de aportes de sus empleados a los sistemas de Salud EPS, Riesgos Laborales, Pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así, como los pagos por auto retención en la fuente de conformidad con el artículo 1.2.6.6 decreto 2201 de 2016 y el artículo 65 de la ley 1819 del 2016, por un periodo no inferior a los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la presentación de esta certificación; sus pagos y liquidaciones se efectúan correcta y oportunamente. Igualmente declaro que nos encontramos a Paz y Salvo y se ha cumplido con el pago de salarios y prestaciones sociales de todos sus empleados, y se viene cumpliendo con el contrato de aprendizaje suscrito con el SENA.

Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, art 17 ley 21 de 1982, art 1 ley 89 de 1978, art 16 del decreto 1295 de 1994, ley 1819 del 2016 y Decreto 2201 del 2016, en Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de enero de 2023.

SAUL BRAVO PICO

Revisor Fiscal

T.P. 24789-T

CC. 91.221.199 de Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.221.199**
BRAVO PICO

APELLIDOS
SAUL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-NOV-1960**
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-OCT-1980 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00132018-M-0091221199-20081128 0007079376A 1 6940015339

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

24789-T

SAUL
BRAVO PICO
C.C. 91.221.199
RESOLUCION INSCRIPCION 2094-T FECHA 29-VIII-89
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente 

00032331



© Colombia 1989



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E789407FE0E96496

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SAUL BRAVO PICO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91221199 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 24789-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogotá D.C., 3 de Enero de 2023 - 13:12 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SAUL BRAVO PICO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **NOVENTA Y UNO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUNO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE** de BUCARAMANGA

91221199

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **1_IR6BF_1213**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212524313



WEB

13:13:56

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SAUL BRAVO PICO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91221199:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

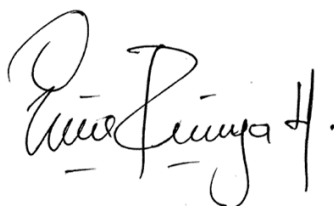
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de enero de 2023, a las 13:17:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91221199
Código de Verificación	91221199230103131719

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:19:11 PM horas del 03/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91221199**

Apellidos y Nombres: **BRAVO PICO SAUL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

